#### V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

# MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Económica Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adqui-sición de viveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de junio próximo; admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de mayo próximo. por concurso

Lérida, 25 de abril de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—2.299-A

# MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia cuarta subasta de cuatro fincas urbanas sitas en término de Ahillones, partido judicial de Llerena.

Se saca a pública subasta, para el día 30 de mayo de 1967, ante la Mesa de la De-legación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones ge-nerales, de las fincas urbanas sitas en Ahillones, siguientes:

- Calle A. Alvarado, número 26, antigua de la Cruz, de unos 19 metros cuadrados.
- drados.

  Tipo de tasación: 2.200 pesetas.

  Calle Ruiz de Alda, número 52, de 42 metros cuadrados.

  Tipo de tasación: 6.600 pesetas.

  Calle Ruiz de Alda, número 9, de 90
- metros cuadrados.
  Tipo de tasación: 6.600 pesetas.
  Calle Hernán Cortés, número 44-D. de
  120 metros cuadrados. Tipo de tasación: 5.500 pesetas.

Badajoz, 26 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.308-A

# **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de esolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante referente a la subasta para contratar la ejecu-ción de varias obras integradas en el Plan 1967.

El «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1967, inserta anuncio de subasta para contratación de varias obras integradas en el Plan 1967 de esta Comisión.

Habiéndose sufrido error material al consignar las cifras de presupuesto y financiación de la obra «Hondón de las Nieves, alcantarillado, segunda fase», se hace público queda sin efecto la subasta de la referida obra.

Alicante, 25 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario accidental de la Comisión, Manuel Montesinos Gómiz.—2.712-C.

# **MINISTERIO**° DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca a concurso-subasta la adquisición de material a que se hace referencia, con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

De conformidad con el acuerdo adop-tado por la Comisión Económica de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General, Presidencia, ha resuelto convocar a concurso-subasta la adquisición de material a que se hará re-ferencia, destinado a las escuelas de Formación Profesional Industrial confor-me a las siguientes bases:

Primera.-El material objeto del presente concurso-subasta estará integrado por los siguientes lotes:

Lote A): Cier tornos modelo 1. Lote B): Cincuenta tornos modelo 2. Lote C): Doscientos bancos de ajuste para

cuatro puestos.

Lote D): Cincuenta rectificadoras de superficies planas,

Lote E): Mil tornillos paralelos de banco.

Lote G): Cincuenta taladros de sobre-

mesa.

Lote H): Cincuenta taladros de columna. Lote I): Cincuenta limadoras. Lote J): Cincuenta electro-esmeriladoras.

Lote K): Cincuenta afiladoras de herra-

mientas. Lote L): Cien aparatos de soldadura eléc-

trica.
Lote M): Cincuenta mesas de comprobación para bobinadores electricistas

Lote N): Ciento cincuenta mesas de com-probación para instaladores electricistas.

Lote O): Quince cuadros generales de ali-

mentación a pupitres
Lote P): Quince equipos de aparatos portátiles de medida
Lote Q): Cincuenta equipos individuales
de herramientas para bobinadores.

Lote R): Ciento cincuenta equipos individuales de herramientas para instaladores.

Lote S): Veinte fresadoras pequeñas

Lote T): Cuarenta fresadoras pequenas. Lote U): Diez fresadoras medianas Lote U): Cincuenta sierras para metales. Lote X): Cien aparatos de soldadura autógena.

Cuyas características figuran en el pliego de condiciones particulares que se encuentra puesto de manifiesto en la Secretaría General de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, número 34.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-subasta presentarán en el Registro de la Junta Central de For-mación Profesional Industrial, durante las horas señaladas para la recepción de do-cumentos en dicha oficina (de las nueve a las catorce horas) y hasta ei día 27 de mayo, la siguiente documentación:

### A) En pliego abierto:

Solicitud interesando tomar parte en el referido concurso-subasta, a la que se acompañará relación en la que se indiquen

suministros realizados a la Junta Central de Formación Profesional Industrial, indicando fechas de las adjudicaciones y su importe, el cual no habrá de ser inferior a los 2.000.000 de pesetas.

#### B) En pliego cerrado:

Instancia dirigida al ilustrisimo señor Director general de Enseñanza Profesio-nal, Presidente de la Comisión Perma-nente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, solicitando tomar parte en el concurso-subasta

En esta instancia, y de modo claro y preciso, se consignarán las características, su precio unitario y el total

Declaración jurada de no hallarse comprendidos en ningún caso de incom-patibilidad de los determinados en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. 2) Memoria descriptiva de la calidad

de los materiales empleados en la construcción de la correspondiente máquina, y concisamente del proceso de su fabrica-

ción.

3) Documentos acreditativos de que el solicitante ejerce la industria correspondiente y se halla al corriente en sus obligaciones de carácter legal y fiscal (recibo del último trimestre de la contribución industrial o del último de utilidades, justificantes del pago de las cargas sociales y del seguro de accidentes de trabajo, etc.). Cuando el concursante sea una Sociedad o persona jurídica se aportaran los Esta-

o persona jurídica se aportarán los Esta-tutos, poderes o documentos que acrediten el derecho, la personalidad y representa-ción mediante la cual comparece y actúa el firmante de las proposiciones.

4) Resguardo que justifique haber constituído en la Caja General de Depósitos una flanza provisional por importe del 2 por 100 del total a que asciende la oferta.

Tercera.--La documentación expresada se podrá remitir, asimismo, por conducto de los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los cuales enviarán los pliegos en otro dirigido al Secretario General de la Junta Central de Extragala. Central de Formación Profesional Industrial.

Cuarta.—El pliego cerrado se presenta-rá en un sobre blanco y lacrado, con la siguiente inscripción: «Para el concurso-subasta de material con destino a los Centros de Formación Profesional Industrial, 1967.»

centros de Formación Frotesional Industrial, 1967.»

El pliego abierto figurará anejo al pliego cerrado, con igual inscripción que la del cerrado, consignándose en letras mayúsculas «Pliego abierto.»

Quinta.—El día 3 de junio, el Director general de Enseñanza Profesional, asistido por una Comisión integrada por el Secretario general de la Junta Central de Formación Porfesional Industrial, o Letrado de la misma, el representante de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y Ciencia el de la Intervención General de la Administración del Estado y los técnicos asesores correspondientes, procederá, en sesión pública, al examen de la documentación presentada, según se detalla en la base siguiente, en la inteligencia de que, antes, y para aclaridados concederá la nalabra e los segun se detalla en la base signiente, en la inteligencia de que, antes, y para aclarar dudas, se concederá la palabra a los licitadores, sobre las cuales resolverá la Mesa en el acto e inapelablemente.

Sexta.—Abierta la sesión por el señor Presidente, el representante de la Aseso-

ría Juridica informara sobre las condiciones de admisión, pasando después los pliegos abiertos ya examinados por el Abogado gos abiertos ya examinados por el Abogado del Estado, al asesor técnico. Si del examen de estos documentos por dichos vocales la Mesa acordara que se encuentra conforme con las condiciones requeridas en el apartado B) de la base segunda de la presente convocatoria y a las normas legales vigentes, la Mesa declarará admitido, en principio, al licitador Terminado el examen de los pliegos abiertos el Presidente podrá suspender la sesión pública y, teniendo en cuenta las necesidades de asegurar las garantías adecuadas de ejecución en sesión privada

adecuadas de ejecución en sesión privada invitará a los componentes de la Mesa si de los antecedentes de subastas antesi de los antecedentes de subastas anté-riores estiman, o no elevar a definitiva la admisión o determinar la exclusión de algunos de los licitadores, teniendo en cuenta sobre todo el cumplimiento que de las obligaciones contraídas en virtud de adjudicaciones anteriores hayan obser-rado los licitadores

vado los licitadores. Sometido el acuerdo a votación termi-

nará la sesión privada Séptima.—Reanudada la sesión pública Séptima.—Reanudada la sesión pública, el Secretario dará lectura a la relación de concursantes definitivamente admitidos contra cuyo acuerdo no cabrá recurso, y en el acto devolverá sus respectivos pliegas a quienes no hayan obtenido la admisión. En el acta respectiva se señalarán las razones que en cada caso hayan servido de base para excluir a los correspondientes licitadores.

Octava.—Inmediatamente se procederá a la apertura de los pliegos cerrados correspondientes a los licitadores admitidos definitivamente, y terminada su lectura, el Presidente de la Mesa hará la adju-dicación provisional al que hubiere presendicación provisional al que inficiente presentado la oferta más ventajosa, siempre que se ajuste en todo a la presente convocatoria y pliego de condiciones y sea suficiente la fianza provisional.

Novena. — El adjudicatario provisional, en el término de diez días, a partir de la adjudicación provisional, presentará en Madrid, o indicará el lugar donde se encuentra una unidad del material concedido, a fin de que se examine por los técni-cos que al efecto sean designados. Si del informe que éstos evacuen se desprende que el material se ajusta a las caracterís-ticas señaladas en el pliego de condiciones particulares y a las que figuran en la Meparticulares y a las que figuran en la Memoria descriptiva de carácter técnico, se iniciará el expediente administrativo correspondiente. Si, por el contrario, de dichos informes se dedujera que el material en cuestión no está fabricado conforme a las características y condiciones técnicas requeridas, se anulará y pasará la adjudicación al segundo clasificado, es decir, a quél que formule la oferta más económica después del primer adjudicatario, el cual, en el término de otros diez días, deberá presentar el material para su exadeberá presentar el material para su exa-men. Si del examen del mismo se dedujera que no reúne las características ne-cesarias, se declarará desierto el concursosubasta

Décima.—La adjudicación o acquesiónes provisionales serán sometidas a la ciones provisionales serán serán contra la ciones provisionales serán serán serán contra la ciones provisionales serán serán serán serán contra la ciones provisionales serán serán serán serán contra la ciones provisionales serán aprobación ministerial publicándose la aprobación ministerial publicándose la correspondiente Orden en el «Boletín Official del Estado», y adquirirán carácter definitivo cuando los Organismos competentes tomen razón y fiscalicen favorablemente el gasto.

Undécimo Durante los cinco días há-

Undécima.—Durante los cinco días hábiles siguientes al que se publique la Orden ministerial, los adjudicatarios deberán constituir en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al 4 por 100 del valor total de la adjudicación, bien en metálico o bien en títulos de la Deuda Pública del Estado.

Esta fianza quedará afecta a la responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones contraídas y será devuelta, una vez realizado el servicio totalmente y extinguidad las empreprises que se deriven tinguidos los compromisos que se deriven de la adjudicación especialmente el de

garantía por un año. Duodécima —La fianza provisional podrá ser retirada por los concurrentes a cuyo favor no se haga la adjudicación siempre que no sea declarada desierta por las causas determinadas en la base novena previa instancia e inmediatamente des-pués de la resolución del concurso-subasta

El o los adjudicatarios la reifrarán cuan-do hayan demostrado la constitución de la correspondiente fianza definitiva

Decimotercera.—El material adjudicado estará inexcusablemente terminado y dispuesto para su recepción el día 1 de septiembre

Su importe se satisfará con cargo a los correspondientes créditos de la Junta Cen-tral de Formación Profesiona Industrial,

Plan de Desarrollo Económico y Social.

Decimocuarta.—La recepción provisional de las unidades se hará previo aviso del adjudicatario, por escrito, al Secretario general de la Junta Central de Formación general de la Junta Central de Formacion Profesional Industrial con la antelación suficiente habida cuenta del plazo de entrega. Tal recepción se verificará por una comisión integrada por un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, los Técnicos que al attraction del Constal de efecto designen la Dirección General de Enseñanza Profesional y el Secretario ge-neral de la Junta Central de Formación Profesional Industrial. Esta Comisión, en presencia del adjudicatario o de su representante, examinará el material, levantan-do acta del resultado del examen y proponiendo lo procedente a la Dirección Ge-

El examen del material a que se alude en el párrafo anterior tendrá lugar en Madrid. Si, a peticion justificada del adjudicatario, la Dirección General acordase el traslado a un solo lugar fuera de Madrid, de la Comisión, el adjudicatario concentrará allí todo el lote y pagará los gastos que origine el traslado de la comisión y las dietas de sus componentes Si del examen del material se dedujera que no reúne las condiciones técnicas requeridas en el pliego o que no estuviera en su totalidad fabricado el lote de ladjudicatario en cuestión, se cancelará el contratorespectivo, con pérdida de la fianza.

Decimoquinta. — Los adjudicatarios se El examen del material a que se alude

Decimoquinta.—Los adjudicatarios se obligan a la entrega, franco de portes, embalajes y transportes hasta los puntos de destino que se les señale, dentro de la Península, del material adjudicado.

Si la Dirección General, Presidencia, confirmase la recepción dará seguidamento el adjudicatorio corden accrita de la presidencia.

confirmase la recepción dará seguidamente al adjudicatario orden escrita de reparto a los Centros de destino. Una vez en la respectiva Escuela, el Director de la misma, asistido del Maestro de Taller de la Rama correspondiente, levantará acta detallada en la que se consignen los efectos recibidos y su estado después de realizada la oportuna verificación, conforme a las normes convencionales viventes.

me a las normas convencionales vigentes. En el supuesto de ser conforme el ma-terial de referencia, se enviará además de dicha acta, otra en la que se consigne que el material queda incluido en el inventario del Centro. Esta última será inexcusablemente suscrita por el Director y el Secretario de la Escuela y el Interventor delegado de la respectiva Junta Provincialo Local. vincial o Local.

Decimosexta.—La fianza definitiva res-

ponderá además de la garantía del buen funcionamiento durante el plazo de un año, salvo los deterioros imputables a la mala utilización del material

Decimoséptima. — La publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los gastos notariales, las tasas administra-tivas y todos cuantos se deriven del pre-sente concurso-subasta, cualquiera que sea su indole, serán de cuenta del adjudica-

Igualmente quedará obligado el adjudicatario al pago de cuantos impuestos gra-ven la contrata de suministro y su formalización. Previniéndose expresamente que, a todos los efectos, se entenderá que las ofertas de los empresarlos comoren-den no sólo el precio de la contrata, sino ambién el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas de confor-midad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 221/1965, de 11 de fe-

brero.

Decimoctava.—El pago del suministro se realizará en su día a base del acta de recepción definitiva, previas las formalidades reglamentarias y por el líquido resultante, una vez deducidos 105 impuestos con locales y los que pudieran señalarse por legales y los que pudieran señalarse por aormas o resoluciones vigentes.

Decimonovena. — La fianza definitiva será devuelta, a petición de, interesado, una vez que el material lleve en uso con la debida garantía, un período de un año, salvo los deterioros imputables a su mala

Lo digo a V. S. para su conocimiento y

blos guarde a V. S. muchos años.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—2.297.

Sr. Secretario General de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso-subasta para la adjuununcia concurso-subasia para la datudicación de las obras comprendidas en el proyecto de oficinas y servicios asistenciales de la Sección de Trabajos Portuarios de Pasajes.

Se anuncia concurso-subasta para la adse anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de contsrucción de un edificio con destino a oficinas y servicios asistenciales de la Sección de Trabajos Portuarios de Pasajes (Guipúz-

coa).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a treinta y dos millones novecientas cuarenta y ocho mil seiscientas sesenta y tres pesetas con sesenta y un céntimos (32.948.663.61 ptas.).

El proyecto y pilego de condiciones económico-administrativas podrán examinarse en las oficinas de la Secretaria de la Sección de Trabajos Portuarios de Pajares, con domicilio en Almacén, número 4, del puerto de Pasajes durante veinte días (20 días) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que cierra dicho plazo; en las mismas oficienta y en el plazo indicado deberán presentarse las proposiciones para optar al concurso-subasta.

sentarse las proposiciones para optar al concurso-subasta.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en cuyo anverso se consignará: En uno, «Proposición para optar al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Servicios Portuarios de Pasajes (Guipúzcoa)», y en otro «Proposición para optar al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para los Servicios Portuarios de Pasajes (Guipúzcoa), propuesta de un edificio para los Servicios Portuarios de Pasajes (Guipúzcoa), propuesta
económica de don ...». En el primero se
acompañarán los documentos que se indican en los apartados segundo y 11 del
pliego de condiciones y el resguardo de
haber constituído una fianza provisional
de seiscientas setenta y seis mil cuarenta
y seis pesetas con setenta céntimos
(676.046,70 pesetas); en el segundo, únicamente la proposición económica extendida en papel sellado de sexta clase.

La apertura de los sobres tendrá lugar
en San Sebastián y en la Delegación Provincial de Trabajo (Idiáquez, 6 primero),
a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de
admisión, ante la Mesa presidida por el
ilustisimo señor Delegado de Trabajo.

Modelo de proposición

Modelo de proposición

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ...... según poder que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle ..... número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones económico-administrativas y al de condiciones económico-administrativas y al de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 25 de abril de 1967.—El Delegado provincial de Trabajo.—2.270-A

# MINISIERIO AGRICULTURA DE

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adqui-sición de extintores de mochila para su utilización en la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la Superio-ridad y por haber quedado desierto un primer concurso convocado con fecha 15 de marzo próximo pasado, esta Dirección General convoca de nuevo análogo concurso público, para la adquisición de ex-tintores de mochila para su utilización en la lucha contra incendios forestales,

tintores de mocinia para su utilizacion en la lucha contra incendios forestales, por un importe máximo de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid, contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

y lacrado.
Madrid, 21 de abril de 1967.—El Director
general, Francisco Ortuño Medina.—
2.291-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Bodega para la Cooperativa del Campo "Nuestra Señora del Villar", de Villar de Olalla (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Bodega para la Cooperativa del Campo "Nuestra Seño-ra del Villar", de Villar de Olalla (Cuen-

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cincuenta y nueve mil novecientas sesenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (5.059.961,57 pesetas),

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Ofi-cinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velazquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuen-

ca: Gil Carrillo de Albornoz, 4, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

dad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento una mil ciento noventa y nueve pesetas con veintitrés céntimos (101.199.23 resetas)

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas an-tes de las doce horas del día 19 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente mo-

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ...... según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ...., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ...... por la cantidad de ..... peen ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ...... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director.—2.293-A.

Resolución del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Fábrica de quesos en Huete (Cuenca)»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Fábrica de quesos en Huete (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones ciento noventa y tres mil seiscientas veintitrés pesetas con treinta y dos céntimos (10.193.623,32

pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector General, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. lidad.

proposiciones se presentaran dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de doscientas tres mil ochocientas setenta y dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (203.872,47 pesetas).

Las proposiciones deberan presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas dei día 19 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ... según apoderamiento que acompaña) vecino de ...., provincia de ...., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de .... número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de .... por la cantidad de .... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a ios de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta en la subasta

(Fecha y firma dei proponente.)

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Director.—2.294-A.

Resolución del Servicio Nacional de Conesolution del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y rectifica-ción de arroyos en Garralda Aria (Naparra)»

se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y rectificación de arroyos en Garralda Aria (Navarra)

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setecientas sesenta y dos mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con setenta y sels céntimos 5.762.461,76 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Pamplona (Conde Rodezno, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficin as Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de junio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad

Las proposiciones se presentarán en dos

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento quince mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con veintitrés céntimos (115.249,23 pts.)

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condicio-El que suscribe ....., en su propio nomnes de la convocatoria, presenta la docu-mentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Director.—2.296-A.

cesotucion del Servicio Nacional de Con-centración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Ledanca (Gwadalajara)». Resolución del Servicio Nacional de Con-

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos y desagües en Ledanca (Guadaiajara)»

en Ledanca (Guadaiajara)»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas ochenta y una mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (1581.449,56 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola. 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madias hábiles y horas de oficina. La aper-tura de los pliegos tendrá lugar en Ma-drid, en las oficinas centrales del Servi-cio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de junio de 1967 a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurí-dicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibi-lidad

lidad.

Las proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de treinta y una mil seiscientas veintiocho pesetas con noventa y nueve céntimos (31.523.99 pesetas).

(31.628,99 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ...., en su propio nombre (o en representación de ...., según apoderamiento que acompaña), vecino de ...., provincia de ...., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ...., calle de ...., número ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ...., se compromete a llevar a cabo las obras de .... por la cantidad de ...., por la cantidad de ...., por la cantidad de ..., pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la ciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Director. 2.292-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Ru-ral por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y eliminación de untiguos cerramientos en San Juan y San Jorge de Moche (Moeche-La Co-rutífia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y eliminación de antiguos cerra-

mientos en San Juan y San Jorge de Moeche (Moeche-La Coruña).

mientos en San Juan y San Jorge de Moeche (Moeche-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas treinta y nueve mil setecientas veintimieve pesetas con dieciséis céntimos (1.739.729.16 pts.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 6), durante los dias hábiles y boras de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de junio de 1967 a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad. de excepción o incompatibilidad. Las proposiciones se presentarán en dos

Las proposiciones se presentaran en dos sebres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de treinta y cuatro mil setecientas noventes por la constitución de la cons

de treinta y cuatro mil setecientas noven-ta y cuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos (34.794,58 pts.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ...., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejectión de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Direc-

# SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anun-cia concurso para contratar la adquisi-ción de diverso material de enseñanza y vestuario con destino al Centro Sin-dical número 3 de Formación Profesio-nal Acelerada de esta capital.

Objeto: Adquisición de diverso material de enseñanza y vestuario con destino al Centro Sindical número 3 de Formación Profesional Acelerada de esta capital. Tipo licitación: 1.389.900 pesetas. Garantía: Fianza provisional del 2 por 100 de la oferta y definitiva del 4 por 100 del importe total adjudicado.

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada de Jaén, carretera de Madrid, núme-

Lugar y plazo de presentación de plicas: En la Secretaría del mencionado Centro, cualquier día laborable y en horas de oficina, durante los quince días hábiles

siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil en que finaliza el plazo de admisión, en la Sala de Juntas del Centro Sindical de Formación Profe-

Jaén y abril de 1967.—El Delegado pro-vincial de Sindicatos, Leandro Sierra Sán-chez-Toldos.—2.192-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de afirmado del grupo de caminos de Alcolea al de Piedrabuena a Los Pozuelos y Poblete a su estación.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la exclentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión de 30 de marzo de 1967, se saca a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

a) Obras de mejora de afirmado del grupo de caminos de Alcolea al de Piedra-buena a Los Pozuelos y Poblete a su es-tación, por un presupuesto de contrata de 1.500.490,56 pesetas.

de 1.500.490,56 pesetas.
b) Las obras subastadas quedarán terminadas el 31 de octubre de 1967; comenzarán inmediatamente y continuarán sin interrupción alguna, siendo abonadas al contratista contra las certificaciones de obras correspondientes, de acuerdo con el pliego de condiciones.
c) Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas están de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación a disposición de las personas

Corporación a disposición de las personas a quienes interese conocerlos, todos los días hábiles, de diez a doce de la ma-

días hábiles, de diez a doce de la mafiana.

d) La garantia provisional que se exige a los licitadores será del 2 por 100
del presupuesto de contrata.

e) La garantía definitiva será del 5
por 100 del importe de la adjudicación,
con las limitaciones que establezca el artículo 82 del Reglamento de Contratación
de las Corporaciones Locales, que alcanzaran también a la garantía provisional,
en su caso. Ambas podrán constituirse
en metálico o en los valores y formas
que determinan los artículos 75, 76 y 77
del Reglamento de Contratación de las
Corporaciones Locales de 9 de enero de
1956, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

f) Los licitadores podrán optar por una
o varias obras, en su caso, que se anun-

1) Los licitadores podrán optar por una o varias obras, en su caso, que se anuncien a subasta, presentando para cada una el modelo de proposición que se reintegrará con timbre de seis pesetas (articulo 57, número 1.º de la Ley del Timbre) y sello provincial de dos pesetas, cuyo modelo es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado» de ....., número ....., de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económicas, proyectos y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los expresados pliegos y requisitos, en el plaze marcado y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete al más exacto cumplimiento de la Legislación Social y

cumplimiento de la Legislación Social y de Seguros en todos sus aspectos y de las disposiciones protectoras de la in-

dustria nacional. Ciudad Real a

..... de ..... de 195... (Firma y rúbrica.)

g) Los licitadores, que podrán presen tarse por si o representados con poder declarados bastante por el señor Secre-tario de la Corporación, deberán presentar un pliego por cada obra, en sobre cerra-do, que contendrá únicamente la proposición económica con arreglo al modelo del apartado anterior.

del apartado anterior.

A este sobre o sobres, si opta por varias obras, se acompañará otro abierto, en el que figure el resguardo de haber constituído la fianza provisional por cada obra, y la declaración jurada del número tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado y el carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre C 1954. Este documento sólo podrá ser sustituído por un testimonio notarial del mismo y tanto este como la declaración jurada servirán para todas las obras que se anuncien en la misma subasta. Sin que se acompañen

éste como la declaración jurada servirán para todas las obras que se anuncien en la misma subasta. Sin que se acompañen todos estos documentos, debidamente reintegrados, no se abrirá el respectivo pliego de condiciones económicas.

La presentación de pliegos se realizará en la Secretaria General de la Corporación, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados y en el Boletín Oficials de la provincia, iniciándose el plazo a partir del anuncio últimamente publicado.

h) La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos i) Los adjudicatarios vendrán obligados a la observancia de lo establecido en las Leye; Sociales y de protección a la industria nacional y pagarán a prorrata el importe de todos los anuncios de la subasta.

i) Todos los licitadores se someten al

poraciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Ciudad Real, 22 de abril de 1967.—El Presidente.—El Secretario.—2.276-A.

Resolución de la Diputación Provincial de esolución de la Dipilación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del VV-6.089, de Venta Quemada a La Con-tienda por Siete Aguas, kilómetros 2 y 3.

Cumplidos los trámites necesarios para

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalisarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de acondicionamiento del VV-6.089, de Venta Quemada a La Contienda por Siete Aguas, kilómetros 2 y 3, por el tipo a la beja de 1.445.963,15 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte dias hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el colletín Oficial del Estadon, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ...... que habita en ..... calle de ....., número ...... con Carnet de Identidad número ....., y el de Empresa con

responsabilidad numero ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento del VV-6.089 de Venta acondicionamiento del VV-6.089 de Venta Quemada a La Contienda por Siete Aguas, kilómetros 2 y 3, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en l.tra) pesetas. Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificara al día siguiente laborable de terminación al dia siguiente laporable de terminación del plazo de presentación de pliegos a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

La garantia provisional sera de 26.689,45 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantia complementaria

constituirá una garantia complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bezente da rederas se hará en su

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Cor-

Valencia, 12 de abril de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general Angel Pérez Soler.—2.279-A

Resolución del Ayuntamiento de Alican-te por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de baches y conservación de

Cumplido el trámite de los artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Re-glamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de baches y con-servación de pavimentos. Duración del contrato, ejecución y pago:

Desde que se comunique al r natante el oficio de adjudicación, hasta que se le devuelva la fianza definitiva, en el plazo que designe la Delegación de Fomento y abonándose con cargo al presupuesto ordinario. Tipo:

dinario.

Tipo: El precio por unidad de obra más el 15 por 100 de beneficio industrial. hasta un limite de 1.200,000 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja sobre los precios unitarios.

Garantías: La provisional es de 24.000 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos, arcas municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta

Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licita-

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde

el posterior al de inserción de este anun-

el posterior al de insercion de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado». Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados y se acompañará la patente anual por el Impuesto Indus-trial Licencia-Fiscal.

Se han obtenido las autorizaciones ne-cesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para adjudicar las obras de reparación de baches y conservado. obras de reparación de baches y conservación de pavimentos, con arreglo a los precios unitarios descompuestos, afectados de una baja del ..... (en letra) por ciento. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, hasta un limite de 1.200.000 pesetas, con inversión mensual de 100.000 pesetas, y tiene a disposición de las obras los hículos de transporte, hormigoneras, vibradoras, excavadoras, compresores, discos y vallas, que a juicio de los técnicos municipales se precisen. Acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los capcidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de abril de 1967.—El Al-calde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar el aprovecha-miento de corcho en árbol del monte «El Robledal» de estos propios

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones, se convoca la siguiente su-

Contratación del aprovecha-Objeto: miento de corcho en árbol del monte cella Robledala, de éstos propios, correspondiente al año forestal 1966/67, cuya producción está calculada en 12.552,26 quintales métricos de segundero y 459,96 quintales métricos de bornizo.

tales métricos de bornizo.

Tipo de tasación: 396,23 pesetas por quintal métrico de segundero. El bornizo se pagará al 75 por 100 del precio en que resulte adjudicada la misma unidad (quintal métrico) de segundero.

Plazo de ejecución: Del 15 de junio al 15 de septiembre próximo.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal», del término y propios de Cortes de la Frontera, correspondiente al a forestal 1966/1967, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero .... pesetas .... céntimos y el 75 por 100 de este mismo valor por cada quintal métrico de bornizo.

A los efectos del artículo 30-3 del Reglamento de Contratación declara bajo su responsabilidad no hallarse compren-

su responsabilidad no hallarse compren-

dido el que suscribe en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículo<sub>3</sub> 4.º y 5.º del mismo texto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante los veinte dias hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín catolical Estado»

durante los veinte dias hábiles siguientes al de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión.

Garantía: Provisional, 252.833,05 pesetas; definitiva del 10 por 100 del importe del contrato, más la complementana que en su caso corresponda.

Pagos: El 85 por 100 a medida que se entregan cada mil quintales métricos de productos. El 15 por 100 restante y los demás gastos, incluso el de apertura de suelos en los plazos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas. Pliego de condiciones: Puede examinarse en Secretaría Municipal en horas de diez a catorce.

Segunda subasta: Si la primera resulta desierta, se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos durante diez días hábiles, a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera. Cortes de la Frontera, 25 de abril de 1967.—El Alcalde accidental.—2.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de ins-talación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de la capital

Objeto de la licitación: Instalación y conservación de papeleras con publicidad en las vías públicas de la capital.

Tipo: O canon por papelera y año será fijado por los licitadores.

Plazos: El máximo de colocación será de nueve meses y el de duración del contrato de diez años.

Pagos: El canon ofrecido deberá ingresarse en Arcas municipales por trimestres vencidos.

Garantía provisional: 50000

Garantía provisional: 50.000 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en-terado de los pliegos de condiciones, pre-supuesto a regir en el concurso de insta-lación y conservación de 3.000 papeleras como mínimo, en las vías públicas, se compromete tomar a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio o canon anual

de los mismos, por el precio o canon anual de ...... (en letra) pesetas. (Indíquese el número de papeleras a instalar.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espafola

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria General.

cretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

contrato.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.197-A Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado en el sector oriental de la ciudad

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la construcción de un «Mercado en el sector oriental de de un eMercado en el sector oriental de la ciudady, habiendo designado el excelentísimo Ayuntamiento para emplazamiento del mismo la antigua casa Xammar, enclavada entre la calle Espeñas y la plaza de San Cristóbal (plaza Xica), adjudicándose mediante subasta al mejor postor a la baja, siendo el tipo de licitación de 3.123.766,23 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 156,931,49 pesetas, y la definitiva el máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, liquidado sobre la cifra de adjudicación.

Son admisibles a tales efectos además de los valores señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratacionado las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La presentación de proposiciones se efec-

Local de España.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaria municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las

nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término de la presentación de las

proposiciones.
El proyecto de las obras con sus corres-El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuestos y cuadro de valores unitarios, así como las condiciones técnicas y eccnómico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

La forma de pago se efectuará contra certificación facultativa de obra ejecutada y con cargo al capítulo 6, artículo 2, partida 88, del presupuesto ordinario vigente.

gente.

## Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ...., número ...., deseando tomar parte en la subasta para la construcción de un «Mercado en el sector oriental de esta ciudad», según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1967, propone la realización de dicha obra, con todo lo previsto en el proyecto por el precio de ..... pesetas (en letra y números), con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

..... a ..... de ..... de 1967. El proponente,

Mataró, 17 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contra-tar las obras de construcción de pavi-mento adoquinado en las calles Nueva de Misericordia, Santa Clara, San Fran-cisco Javier y San Francisco de Paula, de esta ciudad.

En virtud del acuerdo adoptado por este Exemo. Ayuntamiento en Pleno se convo-ca pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento adoquina-do en las calles Nueva de Misericordia, Santa Clara, San Francisco Javier y San Francisco de Paula, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pese-

tas 583.971.

Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado la documentación aneja en las oficinas del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», durante las horas de diez

Garantía: La provisional sera de pese-tas 11.679,42, equivalente al dos por cien-to, y la definitiva, al cuatro por ciento del

remate.

remate.
Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.
Plazo de ejecución: El contratista queda obligado a empezar las obras objeto de esta subasta dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la adjudicación, dejándolas termínadas a los cuatro meses tro meses.

tro meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes. ciones concordantes.

### Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Pre-visión de la Administración Local.)

Don ....., en nombre propio o en representación de ..... (según se acredita mediante poder bastanteado), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., del día ....., para contratar las obras de construcción de pavimento adoquinado en las calles Nueva de Misericordia, Santa Clara, San Francisco Javier y San Francisco de Paula, de esta ciudad, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo las mencionadas mete a tomar a su cargo las mencionadas obras por el precio de ..... (en letras)

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecna y firma.)

Reus, 20 de abril de 1967.-El Alcalde. 2.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de es-tos propios «Las Majadas de Ronda», sitos en término municipal de Cortés de la Frontera.

En cumplimiento a lo establecido en los En cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953 se anuncia licitación pública para la adjudicación en el árbol del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de estos propios clas Majadas de Rondas, sitos en término municipal de Cortés de la Frontera, y consignado en el Plan Anual del Distrio Forestal de Málaga para el año foresto Forestal de Málaga para el año forestal 1966-67.

tal 1966-67.

Se calcula se obtendrán 2.129,19 Qm. de corcho segundero y 163,45 Qm. de bornizo.

El tipo de licitación que ha de servir de base para la subasta es el de 403,56 pesetas el Qm. de corcho segundero, siendo el precio índice el resultado de aplicar a este precio el incremento del 100 por 100.

Las propuestas versarán exclusivamento en precio el corcho segundero, guedan-

te sobre este corcho segundero, quedan-do obligado el licitador a adquirir todo el bornizo que produzca la operación al

precio del 50 por 100 del en que resulte adjudicado el segundero en la subasta.

La duración del contrato será a partir de la notificación de adjudicación definitiva, quedando desde ese momento obligadas las partes a su cumplimiento. Finalizada la operación y practicada la liquidación se devolverán las garantías constituídas, una vez cubiertos los requisitos que señala el artículo 33 del Reglamento de Contratación citado. En el Plan anual y pliego de condiciones facultativas se establecen los plazos en que se han de realizar la saca, arrastre y retirada de productos del monte.

Dentro del plazo de veinte días, a partir de la notificación de adjudicación definitiva, se efectuarán por el rematante, como trámite previo para la obtención de la licencia reglamentaria; el pago del 15 por 100 del remate para fondos de mejoras; el 35 por 100 por cuenta del remate; el importe de los gastos de anuncios, de señalamiento presupuesto de gestión técnica, impuesto de Transmisiones y actos jurídicos documentados, y constituirá las garantías que se exigen en el pliego de condiciones económicas. A los cincuenta días naturales, desde la notificación, abonará el rematante el 50 por 100 del remate. Finalizada la operación de peso se practicará liquidación definitiva del aprovechamiento, abonardose por el deudor el saldo que resulte en el plazo de cinco. dias.

En la Secretaria Municipal (Negociado

En la Secretaria Municipal (Negociado de Montes) se hallan de manifiesto, durante las horas de oficina, el Plan anual y pliegos de condiciones por los que se regirá la contratación.

Los licitadores constituirán garantia provisional para poder optar a la subasta de 26.711.45 pesetas. Las garantías definitiva y depósito, a disposición del señor Ingeniero Jefe, la constituirá el rematante en el plazo de veinte días, a contar de la notificación de adjudicación definitiva. finitiva.

finitiva.

Las proposiciones, el resguardo acreditando la constitución de la garantía provisional y la declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en el Reglamento de Contratación se presentarán ante el titular de la Secretaría Municipal, en la forma establecida por el Reglamento toficular de la Secretaria municipal, en la forma establecida por el Reglamento, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte, a partir del siguiente inclusive al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

cial del Essados.

El acto de apertura de plicas y adjudicación provisional, en su caso, tendrá lugar a las trece horas en el despacho de la Alcaldía al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de pro-

posiciones.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ...... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de idenro ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., ecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ...., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de corcho, Plan anual 1966-67, en el monte «Las Majadas de Ronda», de la pertenencia de dicho Ayuntamiento, culyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas ...... céntimos (en letras) por cada Qm. de corcho segundero. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 14 de abril de 1967.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—2.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de la lencería necesaria para el nuevo

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la lencería necesaria para el nuevo hotel, cuya relación detallada consta en el expediente.
Sistema de licitación: Concurso, Tipo de licitación: Indeterminado. Plazo de ejecución: Un mes. Plazo de garantía: Seis meses. Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trecetreinta horas del día en que se cumplan

cipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas del Timbre del Estado, 10 pesetas del Timbre Municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: Mil pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Forma de pago: De acuerdo con las facilidades que ofrezoa el adjudicatario. En el ejercicio de 1967 no podrá percibirse cantidad superior al 20 por 100 del

Documentación a presentar; Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.
Gastos de formalización del contrato, anuncios e Impuestos por cuenta de la

judicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaria General se encuentran de ma-nifiesto el proyecto técnico y demás ele-mentos que conviene conocer a los licitadores.

# Modelo de proposición

Don ....., en nombre ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expone:

Que enterado de los pliegos de condi-ciones del concurso convocado para la adjudicación de ...., se compromete a efectuar el suministro ateniéndose en to-do a lo estipulado en el pliego de condi-ciones, que declara conocer, y por el precio de ..... pesetas.

(Si fueran varios los elementos a su-ministrar, se detallará el precio ofertado para cada uno.)

Asimismo se compromete a dar las facilidades de pago que se indican a continuación, sin devengar intereses de ninguna clase. Estas facilidades afectan tanto a la totalidad del material que se concursa como a la parte del mismo que se acuerde adjudicar al firmante de esta oferta (se indicarán las facilidades de pago ofrecidas).

San Fernando, ..... de ..... de 196 ..... Firma del licitador o su representante.

San Fernando, 21 de abril de 1967.— El Alcalde.—2.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fer-nando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vajilla, cubertería, menaje de cocina y otro material con destino al nuevo

hotel.

El excelentisimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de vajilla, cuberteria, menaje de cocina y otro material con destino al nuevo hotel, cuya relación detallada obra en el expediente.

Sistema de licitación: Concurso, Tipo de licitación: Indeterminado. Plazo de ejecución: Un mes. Plazo de garantía: Seis meses. Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas del Timbre Municipal y 10 pesetas del Carantía provisional; Mil pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Forma de pago: De acuerdo con las

mate.

Forma de pago: De acuerdo con las facilidades que ofrezca el adjudicatario.

En el ejercicio de 1967 no podra percibirse cantidad superior al 20 por 100 del remate

birse cantidad superior al 20 por 100 del remate.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o juridica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e Impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la

judicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de ma-nifiesto el proyecto técnico y demás ele-mentos que conviene conocer a los licitadores.

## Modelo de proposición

Don ....., en nombre ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ...... expone:

Que enterado de los pliegos de condi-ciones del concurso convocado para la adjudicación de ....., se compromete a efectuar el suministro ateniendose en toefectuar el suministro ateniendose en to-do a lo estipulado en el pliego de condi-ciones, que declara conocer, y por el precio de ...... pesetas. (Si fueran varios los elementos a su-ministrar, se detallará el precio ofertado para cada uno.)

para cada uno.)
Asimismo se compromete a dar las facilidades de pago que se indican a continuación, sin devengar intereses de ninguna clase. Estas facilidades afectan tanto a la totalidad del material que se concursa como a la parte del mismo que se acuerde adjudicar al firmante de esta oferta (se indicarán las facilidades de pago ofrecidas).

San Ermando de de 196

San Fernando, ..... de ..... de 196 (Firma del licitador o su representante.)

San Fernando, 21 de abril de 1967.— El Alcalde.—2.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fer-nando (Cád\*2) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario tipo «A» y tipo «B», con destino al nuevo hotel:

destino al nuevo hotel.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de mobiliario tipo «A» y tipo «B», con destino al nuevo hotel, cuya relación detallada consta en el expediente. Sistema de licitación: Concurso. Tipo de licitación: Indeterminado. Plazo de ejecución: Un mes. Plazo de garantía: Seis meses. Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial. Reintegro de la proposición: 6 pesetas del Timbre del Estado, 10 pesetas del Timbre Municipal y 10 pesetas del Timbre Municipal y 10 pesetas del Timbre Municipal y 10 pesetas del Garantía provisional; Mil pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Forma de pago: De acuerdo con las

mate.

mate.

Forma de pago: De acuerdo con las facilidades ofrecidas por el adjudicatario.

En el ejercicio de 1967 no se podrá satisfacer cantidad superior al 20 por 100 del

En el ejercicio de 1301 las 50 pora a carafacer cantidad superior al 20 por 100 del remate.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o juridica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e Impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de ma-nifiesto el proyecto técnico y demás ele-mentos que conviene conocer a los lici-

## Modelo de proposición

Don ....., en nombre ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de Don ....., identidad número ...... expone:

Que enterado de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la adjudicación de ....., se compromete a efectuar el suministro ateniéndose en todo a lo estipulado en el pliego de condiciones, que declara conocer, y por el precio de ..... pesetas.

(Si fueran varios los elementos a suministrar, se detallará el precio ofertado para cada uno.)

Asimismo sugiero la conveniencia de adquirir también los muebles y elementos de ornamentación y decoración que en relación aparte se detallan, con expresión de sus precios unitarios.

sión de sus precios unitarios.
Asimismo se compromete a dar las faci-Asimismo se comproniete à uni la labelidades de pago que se indican a continuación, sin devengar intereses de ninguna clase. Estas facilidades afectan tanto a la totalidad del material que se concursa como a la parte del mismo que se acuerde adjudicar al firmante de esta oferta (se indicarán las facilidades de pago ofrecidas).

San Fernando, ..... de ..... de 196 . (Firma del·licitador o su representante.)

San Fernando, 21 de abril de 1967.— l Alcalde.—2.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 312 nichos en el cementerio nuevo»

en el cementerio nuevos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tortosa, a resultas de la exposición pública del correspondiente pliego de condiciones, convoca subasta pública de las obras de «Construcción de 312 nichos en el cementerio nuevo», por el tipo de un millón ciento dos mil setecientas veintinueve pesetas con dieciséis céntimos (1.102.729,16 pesetas), cuyo proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, planos, y demás documentos se hallan de manifiesto en el Departamento de Obras Públicas de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Tarragona.

Los licitadores deberán constituir en la Depositaría Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del importe del presupuesto, cuyo resguardo acreditativo acompañarán en sobre aparte à las respectivas propuestas, junto con una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones

dido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será el de ciento ochenta días. Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la última publicación de este anuncio en el coletin Oficial» correspondiente.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará segunda subasta a los diez días de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones

Se hace constar que la presente subasta no requiere autorización superior y lasta de la presente subasta no requiere autorización superior y lasta de la presente subasta no requiere autorización superior y

Se hace constar que la presente su-basta no requiere autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

# Modelo de proposición

Don ...., que habita en ...., calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día ..... de ..... número .... y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ...., se compromete a su realización, con sujeción estricta a los

pliegos de condiciones facultativas y eco-nómicas, por el precio de ....., cuya ofer-ta supone una baja del ..... por 100 sobre el tipo de subasta.

Tortosa, 18 de abril de 1967.—El Al-calde.—2.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanue-va de la Serena por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de habilitación de una parte del Asilo de Ancianos de Santa Justa, de esta ciudad, con el fin de construir un hos-pital anejo al mismo.

Aprobados los pliegos de condiciones eco-nómico-administrativas y facultativas que habrán de regir en la subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para adjudicación de las obras de habilitación de una parte del Asilo de Ancianos de Santa Justa, de esta ciudad, con el fin de construir un hospital anejo al mismo, se anuncia la oportuna licitación, con arreglo a las siguientes bases: Objeto.—Realización de las obras de

Objeto.—Realización de las obras de habilitación precisas de conformidad con el proyecto técnico que obra en estas oficinas municipales:

cinas municipales:

Tipo.—El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón trescientas veinte mil seiscientas pesetas con setenta y un céntimos, refiriéndose las mejoras a bajas en este tipo.

Plazos.—a) De comienzo de las obras. Dentro de los diez días siguientes de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

b) De realización.—El plazo máximo de ejecución de las obras será el de ocho meses.

meses.

c) De abono de obra ejecutada.—Contra certificación expedida por el Técnico Director de las obras.

Exposición.—En Secretaria estará de manifiesto la documentación pertinente. Garantías.—Los licitadores depositarán para tomar parte en la subasta la fianza provisional del 2,5 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario constituirá la fianza definitiva equivalente al 5,5 por 100 del mismo tipo de licitación.

Presentación de proposiciones.—

a) Tiempo hábil: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados y durante las horas de oficina.

de oficina.
b) Lugar: En la Secretaria del Ayun-

miento.

mento.

Apertura de plicas.—A las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones y en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Consignación de crédito.—Se hace constar que existe crédito suficiente en el pre-

supuesto para el gasto que requiere esta obra.

# Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., calle ....., número ....., querienda tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de habilitación de una parte del Asilo de Ancianos de Santa Justa, con el fin de construir un hospital anejo al mismo, propone realizar las obras mencionadas, con sujeción estricta al proyecto y pilegos de condiciones en la caratidad de pliegos de condiciones en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece una baja de ..... pesetas das cantidades se consignarán en letra).—Fecha y firma.—Es adjunta declaración de capacidad y resguardo de la fianza provisional exigida.

Villanueva de la Serena, 21 de abril de 1967.-2.207-A